



Estimados vecinos de Cogeces del Monte:

A la vista de las dudas y quejas surgidas por los vecinos del municipio con la llegada de la liquidación del Impuesto sobre Inmuebles Urbanos en el ejercicio 2020, consideramos necesario y conveniente informar de la situación municipal y de las razones que han llevado a esta corporación a tomar tal decisión en el Pleno celebrado en noviembre del año 2019.

Durante este año 2020 tras aprobarlo la corporación, se está aplicando una actualización del tipo impositivo del impuesto sobre bienes urbanos (IBI urbano), lo que ha supuesto volver al tipo impositivo existente en el municipio antes de 2016, al 0'60% de aplicación sobre el valor catastral de las propiedades.

Hace 4 años, decidimos que era un buen momento para aliviar la presión fiscal de los vecinos, bajando el tipo de de IBI urbana del 0,6 al 0,44, y el tipo de Ibi rústica del 0,66 al 0'60. Se tomó la decisión de bajar la carga impositiva para los vecinos del municipio, y en consecuencia disminuir las inversiones en el mismo, considerando que era una buena época para poder hacerlo. Durante 4 años se ha mantenido dicho tipo impositivo prácticamente al mínimo permitido por la Ley, sin embargo a la vista de las necesidades del municipio, dados los servicios que actualmente se prestan, y a la vista de la necesidad de realizar obras de reparación y conservación urgente, pues todos los vecinos lo vienen exigiendo, se tomó la decisión de volver a establecer un tipo impositivo ordinario, que aunque continuara siendo bajo en comparación con la media del resto de municipios de este País, permitiera a las arcas municipales afrontar con medios propios reparaciones y obras que resultan cada día más urgentes y necesarias.

El tipo de IBI de 0'60% sobre el valor catastral ha sido el tipo aplicado en el Municipio de Cogeces del Monte desde el año 2008, lo que quiere decir que durante estos 4 últimos años hemos mantenido el tipo de IBI urbana más bajo de los últimos 20 años.

Cogeces del Monte es un municipio con muchas propiedades municipales, que hay que mantener, mejorar e invertir en ellas. Creemos que trabajamos en un municipio próspero, que cuenta con futuro, y que no es momento de abandonarlo y dejar que poco a poco muera, sino de seguir creyendo en él, de mejorar sus calles, sus dotaciones, y de hacerlo si cabe cada día un mejor sitio para vivir.

Como todos veis nuestras calles van envejeciendo, empezamos el año pasado renovando la plaza y este año hemos renovado la calle del antiguo camino de Torrecárcela, dotándola próximamente de un nuevo parque, antes de fin de año renovaremos la calle Mayor y la Calle Hornillo. Para el año 2021, tenemos previsto la reparación de varias calles más gracias a la existencia de mayores ingresos y a la aportación que la Diputación Provincial nos pueda brindar.



Y es que se han ido realizando numerosas mejoras y reformas, como las realizadas en nuestros parques infantiles y zonas verdes que no solo necesitan de su renovación, sino que además requieren de mucho trabajo y mantenimiento.

Hemos renovado en muchas zonas del municipio las redes de agua y saneamiento, pero aún quedan por arreglar varias de ellas e incluso por hacer algunas nuevas.

Son necesarias diversas modificaciones urbanísticas que dotarán de nuevas zonas para construir en terreno privado y municipal, como por ejemplo en toda la calle Ilanillo o en la zona de las eras de arriba, modificaciones que ya se han iniciado, dada la demanda por parte de vecinos de nuevas zonas para construir, siendo esto fundamental para poder dar soluciones y alternativas de vivienda a nuestros jóvenes, lo cual conlleva también una importante inversión.

Nuestras zonas deportivas y de ocio (polideportivo, frontón y piscinas), en las que se han realizado diversas mejoras en los últimos años, requieren de actuaciones más importantes y al tratarse de unas instalaciones muy costosas, su inversión es grande.

Se renovaron las calefacciones y se instaló iluminación en led, tanto en el ayuntamiento como en el colegio y polideportivo consiguiendo un ahorro de casi la mitad en combustibles y energía, cumpliendo con el reto de la eficiencia energética. Esto es ahorro y eficiencia.

Resulta imprescindible continuar renovando la iluminación de las calles, siendo cada día más eficientes y dotando al municipio de un mejor alumbrado sin zonas oscuras.

Se ha potenciado y dotado de nuevas utilidades al albergue municipal, lo que reporta una importante subida de ingresos para el municipio.

El ayuntamiento de Cogeces del Monte, está generando empleo continuamente, contratándose entre 10/12 personas de forma directa para atender las necesidades del municipio, de las cuáles más de la mitad están subvencionadas, así mismo se trabaja con más de 50 empresas proveedoras de servicios de todo tipo, dando siempre prioridad a las empresas del municipio, lo que supone una inyección económica fundamental para la vida del municipio.

Se está consiguiendo, en colaboración con la Asociación de Amigos de la Armedilla, que nuestro monasterio esté recibiendo ayudas cada año por parte de la Junta de CyL y de la Diputación de Valladolid, y es solo el principio de lo que se puede lograr para este Bien de interés cultural, un referente para la comarca, habiendo presentado un gran proyecto de consolidación y mejora del monasterio para la participación en las Subvenciones del Ministerio de Cultura, del 1,5 cultural, consiguiendo así mismo el compromiso de aportación tanto de la Junta de Castilla y León como de la Diputación de Valladolid, si dicha subvención fuera otorgada a nuestro monasterio.



Se logró construir e inaugurar en 2016 una Residencia para mayores de más de 1 millón de euros de inversión, que muchos municipios no logran conseguir, y que ya está pagada en su totalidad. Por parte del Ayuntamiento se confeccionó un convenio con la empresa gestora para que los precios de la Residencia fueran de los más bajos de la provincia, lo que conlleva que el Ayuntamiento tenga que renunciar a ingresos provenientes de esta inversión, en beneficio de los residentes, suponiendo para ellos un ahorro mensual de un mínimo de 300€/400€ por residente, respecto a los precios de otras residencias públicas.

Nuestra propuesta de gestión municipal es que nuestro municipio siga creciendo y mejorando, que podamos mantener los servicios y renovarlos, que nuestros mayores vean cómo su pueblo sigue vivo, y que nuestros jóvenes se planteen, como ahora muchos lo están haciendo, el vivir en Cogeces del Monte, porque les gusta su pueblo, porque tiene todos los servicios que necesitan y porque tienen un ayuntamiento que les ayuda, que les soluciona problemas, y que les ofrece actividades y alternativas de ocio de todo tipo.

La administración municipal ha cambiado su forma de gestión en los últimos años, eliminando préstamos, y si nuestros proyectos de presupuesto continúan como planeamos la deuda podría desaparecer del todo en dos o tres años, algo impensable hace 12 años. Nuestra gestión tiene que servir para que se continúe renovando el pueblo, calle a calle, instalación por instalación, edificio por edificio, y que nuestro pueblo siga creciendo. Sería muy egoísta por nuestra parte dejar los impuestos al mínimo posible y no hacer nada, que el pueblo decaiga y que no resulte atractivo para nadie, limitándonos a gestionar lo que ya existe y sin poder dar soluciones ni realizar inversiones. Desgraciadamente vivimos una época complicada para los pueblos pequeños, la despoblación nos preocupa mucho y la situación actual ha abierto los ojos a muchas personas que ahora desean volver a su pueblo, a construir su hogar en él y a disfrutar de todo lo bueno que podemos ofrecerles. Por eso creemos que ahora más que nunca es momento de seguir apostando desde el ayuntamiento por nuestro pueblo, y para hacerlo es necesario equiparar nuestros impuestos a los de otros municipios, sabiendo que es un esfuerzo de todos, pero que sin duda se verá recompensado día a día, dando la posibilidad de poder ser cada vez más y no menos los que sostengamos el municipio, y será ese el momento en el que podamos plantearnos volver a tener los impuestos más bajos de la provincia.

Como Alcalde se lo que os pido y sé que cuesta entenderlo, sin embargo, sois muchos los que a diario me solicitáis personalmente diversas mejoras y necesidades que consideráis tiene el municipio, son muy numerosas las demandas de los vecinos, y para poder atenderlas es necesario contar con ingresos, no solo contar con los mínimos para atender gastos corrientes. Quiero que entendáis que para poder seguir creciendo tenemos que poner todos un poco más, aún con este incremento seguimos siendo de



**Ayuntamiento de Cogeces del Monte
(Valladolid)**

Teléfono: 983699220
Email. ayuntamiento@cogecesdelmonte.gob.es

Plaza Constitución N°1

CP 47313

Cogeces del Monte (Valladolid)

los pueblos con los impuestos más bajos, tanto de IBI urbana y rústica como de vehículos y agua y basuras.

Podéis comprobar la veracidad de lo que os digo y comparar las tasas con las de otros municipios en la web www.foro-ciudad.com.

Estoy convencido de que merece la pena seguir trabajando por y para nuestro pueblo, muchos jóvenes están comenzando a construir su vida en él y debemos darles posibilidades de hacerlo pues esto nos motiva a todos a seguir luchando por Cogeces del Monte, nuestros mayores sienten orgullo cuando hablan de él, nuestros niños disfrutan de él. Todos debemos de continuar luchando juntos, para que sigamos siendo un gran pueblo y ese referente de la provincia de Valladolid que siempre hemos sido, por su belleza, por su especial geografía, por sus fiestas, por sus asociaciones y por sus gentes, sin duda lo más importante de todo, por vosotros estamos aquí y trabajamos cada día.

Sin más y deseando que os cuidéis mucho, sigáis manteniendo todas las precauciones sanitarias para lograr vencer esta pandemia, os envío un fuerte abrazo.

Fernando Esteban Velasco
Alcalde de Cogeces del Monte